



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
VICERRECTORADO ACADÉMICO  
DECANATO DE ESTUDIOS GENERALES



ACTA DEL CONSEJO  
DE DECANATO DE EEGG  
Celebrado el viernes 01 de NOVIEMBRE de 2013  
Nro. 11/2013

**Asistentes:** Profesores: Rubén Darío Jaimes (Decano), Isabel Rodríguez y Otilia Rosas (Coordinadoras Ciclo Profesional), María Elena Ludeña y Nerio Borges (Coordinadores Ciclo Básico) y Prof. María Nélica Pérez (Coordinadora del CIU).

**Asistente al Decanato de EEGG:** Lic. Ingrid Salazar Romero.

**Invitados Permanentes:** Prof. André Pillaud (Representante por el Decanato de Estudios Profesionales), Prof. Marlene Goncalvez (Representante por el Decanato de Estudios Tecnológicos).

**Invitado:** Prof. Thierry Poirier (Coordinación de Ingeniería de Materiales).

**1. Aprobación del orden de la agenda**

**2. Aprobación de ACTA\_2013.10**

**3. Informe del Decano**

El Prof. Jaimes informó que el lunes 28 de octubre se realizó el acto de bienvenida a la nueva cohorte, denotándose una buena participación estudiantil.

Indicó que visitó la Universidad el Dr. Óscar Alí Medina, Secretario de la Universidad Experimental del Táchira, para conocer la experiencia de la USB en el régimen de estudios por trimestre, en virtud de que proyectan modificar el actual de la UNET por semestres.

Señaló que se presentó ante el Consejo Académico el Programa de "Cultura Física, Salud y Bienestar" así como una propuesta emitida por el Consejo de Decanos que recomendó aplicarlo en una primera instancia a la nueva cohorte del CIU, para medir su impacto. Aclaró que no se trata de un cambio en el plan de estudios. Se recomendó solicitar el aval de Planta Física y de Seguridad.

El Prof. Jaimes informó que entró en vigencia la "Ley de Infogobierno", que establecerá las normas, principios y lineamientos que regirán el uso de las tecnologías de información en el poder público, y que la Universidad deberá facilitar en un lapso de dos semanas un informe de los programas que se utilizan corrientemente.

Comentó sobre el asunto de la contaminación de las aguas de la Sede del Litoral y las medidas que se están tomando. Y, el problema de falta de solvencia en el pago de electricidad lo que podría acarrear próximamente un corte de este servicio en la USB.

**4. Programación de la Semana Aniversario**

El Prof. Jaimes solicitó a los coordinadores conformar definitivamente el cronograma de las actividades para la celebración del aniversario de la Universidad y enviarla en un tiempo perentorio al Decanato.



### 5. Propuesta de Doble titulación entre la USB y la Universidad de Limoges (Francia)

El Prof. Thierry Poirier de la Coordinación de Ingeniería de Materiales, presentó la propuesta de convenio de doble titulación entre la USB y la Universidad de Limoges de Francia, para Ingeniero de materiales (USB, pregrado) y Master 2 “Ing. Materiales de Alto Desempeño, Mención Procesos de elaboración de cerámicas avanzadas” (UL, Postgrado).

### 6. Situación de los Laboratorios del Decanato

Con relación al avance de la Comisión se informó que la Universidad está levantando un inventario de los espacios físicos no utilizados en el actual momento.

### 7. Casos estudiantes

- Br. María Fernanda Biloti, carné 1003052, estudiante de Administración Turismo. Solicitud: permiso para cursar dos estudios generales. Se decide: Aprobar de forma excepcional la solicitud para cursar dos estudios generales.
- Br. David Gil, carné 0901215, estudiante de Mantenimiento Aeronáutico. Solicitud: permiso para cursar dos estudios generales. Se decide: Negar su solicitud.
- Br. Juan David Rodríguez, C.I. 24.940.775. Solicitud para cursar en calidad de oyente en el programa del Ciclo de Iniciación Universitaria-CIU. Se decide: Negar dicho permiso, por cuanto los integrantes de la presente cohorte son estudiantes que forman parte de la selección que hace regularmente la Universidad.
- Br. Álvaro Redondo Rivas, C.I. 24.896.981, asignado a la carrera Ingeniería en Computación. Solicitud de diferimiento. Se decide: Aprobar la solicitud diferimiento por un (1) año.

### 8. Puntos varios

- La Prof. Rodríguez informó de su asistencia al Consejo del Decanato de Estudios Profesionales, señalando la celebración del evento Infocarrera el próximo sábado 14 de enero de 2014, dentro de los puntos relevantes que conciernen al DEG.
- Las Coordinaciones del Ciclo Básico y Ciclo Profesional hicieron un somero recuento del proceso de corrección de inscripción y acordaron presentar un informe (en Anexo).

Es todo.-

	Prof. Rubén Darío Jaimes (Decano)
	Prof. Isabel Rodríguez (Coordinadora Ciclo Profesional)
	Prof. Otilia Rosas (Coordinadora Ciclo Profesional)
	Prof. Nerio Borges (Coordinador Ciclo Básico)



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

VICERRECTORADO ACADÉMICO  
DECANATO DE ESTUDIOS GENERALES



	Prof. María Elena Ludeña (Coordinadora Ciclo Básico)
	Prof. María Nélica Pérez (Coordinadora del CIU)
<b>AUSENTE</b>	Prof. Emilse Aponte (Coordinadora de Formación General)

## ANEXO

### **Informe sobre las inscripciones y modificaciones en la semana 1 y 2 del trimestre septiembre-diciembre de 2013.**

El viernes 25 de octubre, viernes de la semana 0, las modificaciones de inscripción se llevaron a cabo sin mayores complicaciones al punto que en horas de la tarde –desde las 2:00- no hubo estudiantes por atender (170 aproximadamente si nos atenemos a los números repartidos). Muchas de las modificaciones tuvieron lugar por problemas con el sistema pese a que las coordinadoras ingresaron los permisos, según el caso, para dos EEGG o para uno extra. Asimismo, hubo casos en los que, pese a haber podido hacer la reserva, no pudieron concretar su inscripción por el sistema.

Sin embargo, a partir de la semana 1 la presencia de estudiantes por corrección debido a cambios de horarios de sus coordinaciones, incrementó el número al punto que tuvimos que prolongar la atención hasta esta semana 2, también, después de la charla informativa de intercambio internacional (miércoles 30/10) unos veinte estudiantes solicitaron la inclusión de un segundo curso de EEGG para poder completarlos y cumplir con las normativas que se les exigen para poder solicitarlo. Esto nos lleva a subrayar el hecho de que los estudiantes deben atender a estos cursos siguiendo lo dispuesto en su pensum.

Podemos afirmar que los estudiantes atendidos respondían a la necesidad de cambios en los cursos inscritos por cambios súbitos generados desde la coordinación de carrera. Entendemos los problemas institucionales de carencia de personal académico pero, la consecuencia resulta en un trabajo adicional para esta coordinación que se ve en la posición de resolver los entuertos generados desde otras coordinaciones; de modo que la planificación previa que se lleva a cabo para la oferta, reserva e inscripción de los cursos de Estudios Generales no tiene sentido ante la cantidad de estudiantes a los que debemos resolver problemas generados, al extremo de solo poder ocuparnos de esto (debemos recordar cuántas veces hubimos de abandonar la reunión del consejo asesor para atender a estudiantes).

Los permisos para cursar dos generales, adicional o de extra planes fueron enviados a tiempo, pero tuvimos que aceptar los que buscaron los estudiantes para poder realizar sus modificaciones o correcciones de inscripción.

Poder afirmar que los cambios de horario de última hora afectan a los estudiantes pero también las inscripciones de EEGG que complican todavía más la compatibilidad de horarios. A un estudiante de Química le hicieron tres cambios de horario en tres días, de



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

VICERRECTORADO ACADÉMICO  
DECANATO DE ESTUDIOS GENERALES



modo, que tuvo que venir a realizar esos tres cambios no imputables a él. Esos cambios inciden en la planificación de carrera para cursar materias. Pero esto pasa con mucha más frecuencia de la que debería, de igual manera con estudiantes a los que les cierran asignaturas, así como la disminución de la oferta de las electivas de carrera.

En la semana 1 se atendieron unos 100 estudiantes con estos problemas que requerían más tiempo para poder seleccionar entre los cursos que tuvieran cupo.

Uno de los puntos en los que debemos llamar la atención es que los profesores no dan permisos para cupos, tuvimos que confrontar a los estudiantes en este aspecto pues incluso, envían memos firmados que conservamos aquí (profesores de Procesos Biológicos).

Un caso particular que debemos atender, una estudiante que sin haber culminado las materias obligatorias del ciclo básico, reservó dos (2) EEGG y los estudiantes de Arquitectura, Urbanismo y Biología que no pueden inscribir determinados generales, no debería ser aceptado por el sistema.

Licenciatura en Biología, Matemática; ingeniería Mecánica, de Producción, Química, Materiales, Geofísica, Eléctrica, Electrónica y Computación; Arquitectura, Técnica Eléctrica, Comercio Exterior y Organización Empresarial cargaron asignaturas de EEGG incluyendo el otorgamiento de permisos.

Hubo incluso casos de estudiantes con tres (3) EEGG inscritos, de Química (07-40997) y sin haber cursado nuestra validación del permiso se lo otorgaron, Mecánica (10-10594).

Espero que sea de utilidad para no incurrir de nuevo en ellos e irlos subsanando.